

+

Señor Rector.

El Sr. Juan De Magaxinos a US expone: Que los Sres D^{ns} Jose Ayuso, y Dⁿ Martin Hinojosa acordaron pagarse yo los cupos de Afijamientos repartidos a los individuos, y dependientes de Universidad, de los rendimientos de Secia, lo que efectivamente hizo, segun consta de los mismos cupos, que presento, y son correspondientes a los meses de Mayo, Junio y Julio cuyo importe, no fue datado en cuentas de Secia por las razones expuestas en la Junta de ella; por lo que suplico a US se sirva mandar expedir libramiento a mi favor de la cantidad de mil trescientos cinquenta y seis rs, que importa la paga de dhor cupos en los referidos tres meses, practicando para ello las diligencias, que crea US necesarias.

D^{go} que a US m. an. Salam. ca y Julio 1.º de 1817

B L M De US.

Juan De Magaxinos



S. D. Sr. Manuel Pabon Rector de la Univ. de esta Ciudad

AVSA



1787

[Faint, mostly illegible handwriting, possibly a list or account]

[Faint signature or stamp]

[Faint signature or stamp]

[Faint, mostly illegible handwriting, possibly a letter or document]

[Decorative flourish or signature]

Paris le 12 Mars 1787
M^{rs} Dr. *[illegible]*
Paris et Bergame etc etc

